

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) NOTAS DE DESGLOSE:

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Activo

- | | |
|----|---|
| 1 | Efectivo y Equivalentes |
| 2 | Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir |
| 8 | Bienes Muebles e Inmuebles |
| 9 | Intangibles y Diferidos |
| 10 | Estimaciones y Deterioros |

Pasivo

- | | |
|----|---------------------------------|
| 12 | Cuentas por Pagar a Corto Plazo |
|----|---------------------------------|

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

- | | |
|---|----------|
| 1 | Ingresos |
|---|----------|

Gastos y Otras Pérdidas

- | | |
|---|--------|
| 2 | Gastos |
|---|--------|

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA

- | | |
|---|---------------------|
| 2 | Patrimonio Generado |
|---|---------------------|

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y Equivalentes

- | | |
|---|--|
| 1 | Saldos Inicial y Final |
| 2 | Adquisiciones de Bienes Muebles e Inmuebles |
| 3 | Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación |

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Contables:

- | | |
|---|--|
| 1 | Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes |
|---|--|

Presupuestales

- | | |
|--|---------------------|
| | Cuentas de Ingresos |
| | Cuentas de Egresos |

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- | | |
|----|--|
| 1 | Introducción |
| 2 | Panorama Económico y Financiero |
| 3 | Autorización e Historia |
| 4 | Organización y Objeto Social |
| 5 | Bases para la Preparación de los Estados Financieros |
| 6 | Políticas de Contabilidad Significativas |
| 8 | Reporte Analítico del Activo |
| 10 | Reporte de la Recaudación |
| 11 | Informe sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda |
| 13 | Proceso de Mejora |
| 15 | Eventos Posteriores al Cierre |
| 16 | Partes Relacionadas |
| 17 | Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable |

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

1. Al 31 de diciembre de 2017 este rubro se encuentran en Moneda Nacional y se expresan al costo de adquisición y se utilizan para la recepción de los recursos y el pago de gastos operativos del instituto y se integran de la siguiente manera:

	2017
Efectivo	2,000
Bancos	84,592
Total	86,592
	\$

El efectivo corresponde al fondo fijo de caja y se utiliza para gastos menores normales de operación del Instituto que por su monto resulte incosteable elaborar un cheque.

En lo que respecta a Bancos. Solo existe una sola Cuenta Bancaria y es en Banamex, S.A. Número de cuenta 7003-1015519

Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes

2. Este rubro al 31 de Diciembre de 2017 corresponde basicamente a cuentas por cobrar a cargo del Municipio de Cajeme por concepto de Transferencias para cubrir gastos de operación del Instituto a Cuenta de Presupuesto Aprobado. al cierre del ejercicio el Municipio quedó pendiente de liquidar \$ 350,000.00, sin embargo ésta partida fue reclasificada por la aplicación del Acuerdo por el que se reforma las Normas y Metodología para la determinación de los Momentos Contables de los ingresos publicada el 20 de diciembre de 2016 en el Diario Oficial de la Federación criterio contable de considerar el ingreso devengado al momento de su recaudación el registro se llevo en cuenta de orden contable.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Bienes Muebles e Inmuebles

8. Los bienes Muebles se encuentran expresados en pesos de poder Adquisitivo de sus Fechas de adquisición . La depreciación se calcula usando el método de línea recta sobre la base de valores históricos a las tasas que se mencionan en la nota 10 y a lo establecido en el Art. 34 de la LISR. Cuando se da de baja algún activo, se retira su valor en libros y el costo neto ajustado se afecta a los resultados

Al 31 de diciembre 2017 y 31 de diciembre 2016 los bienes muebles se integran de la siguiente manera:

	2016	Movimientos		2017
		Alta	Baja	
Mobiliario y equipo de Administración	173,355	50,863	- 3,799	220,419
Mobiliario y Equipo Educacional	13,666			13,666
Maquinaria, Otros Equipos y Herramienta		27,780		27,780
Total	\$ 187,021.00	\$ 78,643.00	-\$ 3,799.00	\$ 261,864.96

En términos generales el Estado actual del equipo se encuentra en uso y en condiciones buenas de funcionamiento las adquisiciones se realizaron a partir del 2013 año en que el Instituto empieza a funcionar financieramente por su cuenta.

Intangibles y Diferidos

Intangibles

9. Los Activos intangibles se mantuvieron sin variación durante 2017 no se realizaron adquisiciones, se encuentran expresados en pesos de poder adquisitivo de sus fechas de adquisición y se integra por Licencia del Sistema Super contabilidad y módulo Cheque póliza y Super Nómina de Eco-Horu y licencia del Super Administrador (sistema de Facturación).

La amortización se calcula utilizando el método de línea recta sobre la base de valores históricos a la tasa que se mencionan en la nota 10 y se integra de la siguiente manera:

	2017
Sistema Contable y de Nómina	7,091
Módulo Cheque Póliza	<u>1,397</u>
	\$ 8,488
Facturación Electrónica	4,663
Actualización Sistema de Nómina	<u>2,445</u>
	\$ 7,108

Depreciación, Deterioro y amortización Acumulada de Bienes

10. Al 31 de Diciembre del 2017 y 31 de diciembre 2016, el rubro de depreciación y amortización acumulada de bienes se integra como sigue:

	2016	2017	% de Depreciación
Mobiliario y Equipo de Administración	8,928	12,357	10%
Mobiliario y Equipo Educativo	4,602	5,969	10%
Equipo de Cómputo	110,356	132,650	30%
Maquinaria, Otros Equipos y Herramienta		<u>7,069</u>	30%
	\$ 123,886	\$ 158,045	
	2016	2017	% de Amortización
Software	4,757	6,030	15%
Licencias	<u>3,178</u>	<u>4,244</u>	15%
	\$ 7,935	\$ 10,274	

Pasivo**Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

12. Al 31 de Diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 el Pasivo Circulante se integraba por los siguientes Conceptos:

	2016	2017
Servicios Personales por Pagar	55,476	65,193
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	-	113,680
Retenciones y Contribuciones por Pagar	<u>124,952</u>	<u>146,425</u>
	\$ 180,428	\$ 325,298

Servicios personales por pagar

corresponde a Cuotas Obrero-Patronales (Imss, Rcv e Infonavit) de diciembre y 6to. Bimestre del 2017. del personal del Instituto

	<u>de 1 a 90 días</u>	<u>Total</u>
Aportaciones de Seguridad social	19,168	14,868
Aportaciones al fondo de Vivienda	22,672	20,374
Aportaciones al Sistema de Retiro	<u>23,352</u>	<u>20,235</u>
	\$ 65,192	\$ 55,477

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

El saldo pendiente de proveedores al cierre del 2017 corresponde al proveedor JRM Consultores, S.A. de C.V. Por servicios profesionales Contratados para la elaboración de un Estudio entregado casi al cierre y el cuál se encuentra en proceso de revisión y liberación por parte del Instituto

	<u>de 1 a 90 días</u>	<u>Más de 180 días</u>	<u>Total</u>
JRM Consultores, S.A. de C.V	113,680		113,680.00
	\$ 113,680.00	\$ -	\$ 113,680.00

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

Al 31 de diciembre del 2017 y 31 de diciembre del 2016 se integra de:

	2016	2017
Retenciones de ISR Sobre Sueldos	104,311	113,484
Retención del 10% sobre honorarios Personas Físicas	1,455	2,502
Cuotas al IMSS	2,946	3,725
Cuotas RCV	4,413	5,256
Retenciones Créditos al Infonavit	9,342	9,653
Retenciones Créditos Fonacot	2,484	10,398
ICIC 0.2% CMIC		1,407
	\$ 124,952	\$ 146,425

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

El Estado de Actividades refleja el resultado de las operaciones de Ingresos y Gastos del Instituto a la fecha que se informa, clasificando los ingresos y gastos de acuerdo al criterio establecido por la normatividad de la CONAC

Ingresos de Gestión

1. Los ingresos Netos devengados corresponden a transferencias realizadas por el Municipio para cubrir gastos de operación a cuenta del Presupuesto Aprobado. Estos ingresos se encuentran contemplados en la Ley y presupuestos de ingresos del Instituto. Tomando en cuenta a su vez lo que señala el Acuerdo Creador en su Art. 5 frac. III referente a la asignación presupuestal que le especifica anualmente el Municipio el cual no deberá de ser menor al 1.25% del presupuesto total del Municipio de Cajeme.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los ingresos devengados fueron :

	2016	2017
Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público	3,844,240	\$ 4,711,377
Ingresos Por Venta de Bienes y Servicios	2,000	

Al 31 de diciembre del 2017 en lo que se refiere a los Servicios personales se pagó un importe de \$ 3'027,057 lo que representan el 61.89 % del total de los gastos del período .se finaliza con una plantilla de 10 empleados permanentes y 2 eventuales contratados en Noviembre para el área de Planeación y Desarrollo, durante los meses de Enero a septiembre el Instituto no realizó el pago de sueldo a la subdirectora de Planeación y Desarrollo por tener incapacidad por accidente de trabajo la cual es cubierta al 100% por el IMSS .

En lo que se refiere el pago de aguinaldo anual se calculó sobre la base de 55 días, vacaciones 20 y el bono de puntualidad y asistencia 1 día al mes . Esto se encuentra establecido en el reglamento interior de trabajo del instituto capítulo 8 de los derechos y obligaciones de los trabajadores en su art. 24 frac. VIII ,IX ,XII . Mismo que fue votado y aprobado por la Junta de Gobierno No. 16 de fecha 4 de noviembre de 2014 y publicado en el Boletín oficial en Marzo del 2015.

En el rubro de los Servicios Generales se ejercieron en un 3.86% y los Servicios Generales en un 33.43%. La segregación por partidas de cada Capítulo de Gasto también se presenta en los Estados presupuestales de Presupuesto de Egresos devengado , los cuales forman parte integrante del presente informe

En lo que respecta al uso de Oficina. El Instituto no paga arrendamiento por éste concepto. Existe un contrato de Concomodato para el uso del inmueble. Solo se paga los servicios de consumo de energía eléctrica, agua, telefono tradicional, celular, mantenimiento del inmueble y muebles, servicio de vigilancia (alarma). Lo anterior fue aprobado por la Junta de Gobierno . Acta no. 12 del 23 de Octubre del 2013.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Patrimonio Generado

2. El Patrimonio Con que cuenta el Instituto es sólo el que se ha generado con los resultados del Ejercicio (Ahorro o Desahorro) durante el inicio de su operación. Como se puede ver a continuación:

Patrimonio inicial del Ejercicio 2016		96,163
Aplicación de resultado del Ejercicio 2016 (Desahorro)		<u>-45,848</u>
Patrimonio Generado en el 2016	\$	50,315
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		<u>-179,879</u>
Saldo Neto en La Hacienda Pública/Patrimonio Al 31 de Diciembre de 2017	-\$	129,564

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**Efectivos y Equivalentes**

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado del flujo de efectivo en la cuenta de efectivo y equivalente es como sigue:

	2017	2016
Efectivo en Bancos-Tesorería al Inicio del Ejercicio	157,948	60,511
Efectivo (Fondo Fijo de Caja) al Inicio del Ejercicio	2,000	2,000
Efectivo en Bancos-Tesorería al Final del Ejercicio	84,592	157,947
Efectivo (Fondo Fijo de Caja) al Final del Ejercicio	2,000	2,000

Bienes Muebles e Intangibles

2. Las Adquisiciones de bienes Muebles durante 2017 fueron de la siguiente Manera:

	2017
Muebles	
Mobiliario y Equipo de Administración	50,863
Mobiliario y Equipo de Educación	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramienta	27,780
	<u>\$ 78,643</u>
Intangibles	
Software	
Licencias	
Total	<u>\$ - \$ 78,643</u>

Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación

3. El Resultado de los ingresos en relación a la aplicación de los Gastos fue el siguiente:

Flujo de Efectivo de las Actividades de operación

Origen	2017	2016
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	4,711,377	3,844,240
Ingresos por Venta de Bienes y servicios		2,000
Otros Orígenes de Operación		240,000
	<u>4,711,377</u>	<u>4,086,240</u>
Aplicación		
Servicios Personales	- 2,998,321 -	2,958,383
Materiales y Suministros	- 188,914 -	138,165
Servicios Generales	- 1,518,855 -	739,130
Otras Aplicaciones	-	136,262
	<u>- 4,706,090 -</u>	<u>3,971,941</u>
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-\$ 5,287	\$ 114,299

II. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

De acuerdo a las modificaciones en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que entraron en vigor a partir del 31 de diciembre de 2012, sobre la utilización de cuentas de orden para el control de los momentos presupuestarios de ingresos y egresos. El Instituto inicia aplicar esta normativa a partir del 2015. el registro se realiza simultáneamente con el registro contable. Las partidas utilizadas son las siguientes:

Cuentas de Orden Presupuestarias:

Cuentas de Ingresos

8110	Ley de Ingresos Estimada
8120	Ley de Ingresos Por Ejecutar
8140	Ley de Ingresos Devengada
8150	Ley de Ingresos Recaudada

Cuentas de Egresos

8210	Presupuesto de Egresos Aprobado
8220	Presupuesto de Egresos por Ejercer
8230	Modificaciones al Presupuesto
8240	Presupuesto de Egresos Comprometido
8250	Presupuesto de Egresos Devengado
8260	Presupuesto de Egresos Ejercido
8270	Presupuesto de Egresos Pagado

III. NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros presentados , tienen el objetivo de proporcionar información financiera suficiente a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los Ciudadanos. Por lo que los anteriores pretenden hacer una clara revelacion de su contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período presentado.

2. Panorama Económico y Financiero

La situación económica y financiera durante el transcurso de éste Período ha sido complicada los ingresos recibidos fueron inferiores a los presupuestados lo cual ha ocasionado que los proyectos y metas del Instituto programadas no se cumplan al 100. del total del presupuesto de Egresos ya Modificado para el ejercicio 2017 por un importe de \$ 11'576,049.10 el Instituto solo ejerció un total de gastos por un monto de \$ 4'929,601.98 donde el 61.89% corresponde a pago de Servicios personales, el resto se va a gastos operativos, se incluye pago del estudio denominado "Elaboración de Normas Técnicas Complementarias de La Ley de Ordenamiento Territorial para el Estado de Sonora" (Ley 254) , por un importe de \$ 337,560.00 , pago por \$ 315,984.00 para la elaboración de Estudio de Drenaje Pluvial para Ciudad Obregón y pago por \$ 211,120.00 por Actualización del Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Ciudad Obregón, Esperanza, Cocorit y Prividencia, quedando pendiente de pagarse \$ 113,680.00

3. Autorización e Historia

a) Fecha de Creación del ente:

b) Principales Cambios en su Estructura:

El Instituto Municipal de Planeación Urbana de Cajeme (IMPLAN Cajeme) se crea como un organismo público descentralizado de la administración pública paramunicipal con personalidad jurídica y patrimonio propio. Fue creado mediante el acuerdo de cabildo número 118, el cual consta en acta número 25 relativa a la sesión ordinaria pública el 24 de mayo de 2004, bajo la presidencia del C. Armando Jesús Félix Holguín alcalde de Cajeme; publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, número 3, sección II, el 08 de Julio de 2004.

Así mismo, la creación del instituto expone la iniciativa de contar con un organismo que trascendiera los períodos de las administraciones municipales, y que con la participación ciudadana visualizará a largo plazo la planeación urbana del municipio; la propuesta de IMPLAN Cajeme después de varios intentos no logra prosperar; Varios años más tarde por acuerdo de cabildo número 281, según infiere el acta número 45 correspondiente a la sesión ordinaria y pública fue hasta el 25 de Mayo de 2011 y publicado en el boletín Oficial del Gobierno del Estado, número 47, el día 06 de Junio de 2011, que la comuna Cajemense, reformó el decreto creador modificando su denominación a Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Cajeme (IMIP Cajeme).

4. Organización y Objeto Social

a) Objeto Social

Objetivo

Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Cajeme tendrá por objetivo: Ser un instrumento técnico para la realización de la Planeación Urbana en el Municipio de Cajeme, con participación de la ciudadanía y visión de largo plazo, que trascienda los períodos de las administraciones municipales.

Objetivos Específicos

- Superar la discontinuidad en los proceso de planeación.
- Realizar acciones y proyectos que promuevan la participación de los ciudadanos en los procesos de planeación.
- Evitar acciones y obras improvisadas, así como el trabajar para revertir los rezagos acumulados.
- Realizar todo tipo de acciones investigaciones e innovaciones en materia de planeación, urbanismo, diseño y acompañamiento social.
- Dotar al municipio de una serie de instrumentos normativos y estratégicos para atender la problemática urbana y social.
- Construir ciudadanía responsable, conocedora, con sentido de pertenencia e interés en desarrollar nuestro futuro.

b) Principal Actividad

Es un organismo público descentralizado, que debe tener la integridad necesaria para obtener la credibilidad y apoyo de la comunidad para realizar acciones y proyectos que promuevan la participación de los ciudadanos en los procesos de planeación.

Es una entidad de reflexión e investigación con orientación técnica y científica, funcionando como consultor del municipio en materia de planeación y administrador de un extenso sistema de información urbana con tecnología de vanguardia.

c) Ejercicio Fiscal

Se considera de un año de calendario

d) Régimen Jurídico

Se rige principalmente en la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, la cual en sus artículos 27°, 73° y 115° decreta a los gobiernos municipales y estatales la facultad de regular el uso y destino del suelo, así como de crear o cambiar los lineamientos y disposiciones necesarias para promover el crecimiento regulado y ordenado de sus asentamientos humanos; además de tener a su cargo el eficiente manejo de los servicios públicos y de formular y aprobar planes de zonificación y de desarrollo urbano para el municipio.

Ahora bien, de manera Interna se rige por los lineamientos establecidos en el Acuerdo Creador del Instituto que por acuerdo de cabildo número 281, según se infiere del acta número 45, correspondiente a la sesión ordinaria y pública, de fecha 25 de mayo del año 2011, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, número 47, de fecha seis de junio del año dos mil once, la Comuna Cajemense, reformó el decreto creador del instituto en comento, modificando la denominación del mismo, el cual actualmente se le denomina como Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Cajeme.

e) Consideraciones Fiscales del ente:

De acuerdo con los Artículos 79 y 81 de la Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR), el Instituto no es contribuyente de éste impuesto, únicamente tiene la obligación de retener y enterar el impuesto, cuando se trate de pagos a terceros debe de exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales correspondientes.

En lo que respecta al Impuesto al Valor Agregado (IVA) la propia ley considera a las Personas Morales con fines no lucrativos, exentos por lo que este impuesto es parte integrante del costo del bien o servicios pagado.

f) Estructura Organizacional Básica

Dirección General

1. Director General

1.1.1.1.1 Secretaria Ejecutiva

Administración

1.1 Director Administrativo

1.1.1 Subdirector Administrativo

1.1.1.2 Analista de Informática

1.2.1.1.1 Auxiliar Administrativo

1.2.1.1.1.1 Intendencia

Ingeniería, Gestión Urbana y Financiera

1.2 Director Ingeniería, Gestión Urbana y Financiera

1.2.1 Subdirector Ingeniería, Gestión Urbana y Financiera

1.2.1.1 Analista de Costos

1.2.1.2 Analista de Proyectos

1.2.1.3 Analista de Topografía

1.3.1.1.1 Auxiliar de Gestión y Financiera

Observatorio Urbano

1.3 Director Observatorio Urbano

1.3.1 Subdirector Observatorio Urbano

1.3.1.1 Analista de Estudios e Investigaciones

1.3.1.2 Analista de Información, Estadística y Geoestadística

1.3.1.3 Analista de Vinculación

Planeación del Desarrollo

1.4 Director de Planeación del Desarrollo

1.4.1 Subdirección de Planeación del Desarrollo

1.4.1.1 Analista de Planes y Programas

1.4.1.2 Analista de Desarrollo Urbano y Equipamiento

1.4.1.2 Analista de Movilidad e Infraestructura

5. Bases de preparación de los Estados Financieros

a) Los Estados Financieros del Instituto están elaborados de acuerdo a la Normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Aplicable para entidades del Gobierno del Estado de Sonora mismos que identifican y delimitan a la Entidad. y determinan las bases de valuación y revelación de la información financiera.

b) Los Estados Financieros reflejan operaciones registradas a valor Histórico no presentan valores actuales o de mercado.

c) El registro, elaboración y presentación de los Estados Financieros. Tratan de sustentarse de manera técnica en los postulados básicos , respaldandose y apegandose a los lineamientos de la CONAC.

El Sistema Contable Utilizado es un sistema Comercial, como lo señala la Ley del ISR y el Código fiscal de la federación. Ya que tiene la obligación Fiscal de registrar sus operaciones en Libros Diario y Libro Mayor o en Libros de Ingresos, egresos y de registro de inversiones y deducciones. Por estar inscrito bajo el régimen Fiscal: **Personas Morales con fines No lucrativos**

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Beneficios a empleados:

En lo que se refiere a Servicios y prestaciones personales el Instituto se rige de acuerdo a la Ley Federal del Trabajo. Y las Prestaciones Sociales. Son reguladas por la misma Ley.- por lo que el Instituto cuenta con las siguientes Prestaciones:

Servicio Médico (IMSS)

Derecho según Sistema de Retiro (RCV)

Infonavit (crédito)

8. Reporte Análítico del Activo

En relación a las adquisiciones de bienes Muebles e intangibles se registran a valor histórico . Y la depreciación y amortización se calcula usando el método de línea recta sobre la base de valores históricos. Los porcentajes utilizados son los siguientes:

Mobiliario y Equipo de Oficina	10%
Mobiliario y Equipo Educacional	10%
Equipo de cómputo	30%
Software	15%
Licencias	15%

Administración de Activos:

Durante éste período se realizaron Mantenimiento al Equipo de cómputo correspondiente a la aplicación del Antivirus Anual y se realizaron actualizaciones a los Sistemas Contables. No existe Contrato de servicio debido a la situación financiera del Instituto. Sin embargo se esta al pendiente de los mantenimientos y servicios con el fin de tenerlos en óptimas condiciones de uso . a su vez se realiza resguardo de Activos fijos responsabilizando al usuario del cuidado y buen uso del mismo por otro lado se realiza inventario físico 2 veces al año para su control y localización de los bienes.

10. Reporte de la Recaudación

Como parte integrante de este informe se presenta el Estado Presupuestario de Ingresos al 31 de Diciembre de 2017

11. Información sobre la Deuda y el reporte Análítico de la Deuda

Como parte integrante de este informe se presenta el Estado Análítico de la deuda y Otros Pasivos al 31 de Diciembre de 2017

13. Proceso de Mejora

a) Principales Políticas de Control Interno.

Actualmente el Instituto cuenta con el manejo de los siguientes controles internos;

Manual Organizacional

Reglamento Interior de Trabajo

Control de Asistencias

Control y manejo de archivo digital (Taxonomía)

La Taxonomía consiste en una Biblioteca de Archivos digitales para consulta y resguardo de la información que se maneja en todas la áreas del Instituto, ya sea Técnica, contable, administrativa y/o reglamentaria.

15. Eventos Posteriores al cierre

Después del Cierre del 4to. Trimestre por recomendación y Sugerencia del despacho de Auditoría Externa se realiza corrección y reclasificación del saldo de Cuentas por Cobrar por un importe de \$ 350,000.00 para quedar en Cuentas de Orden generando cambio en el resultado del ejercicio para quedar con un importe negativo de \$ 179,878.70 esto se origina por la aplicación del criterio contable de considerar el ingreso devengado hasta el momento en que se reciba, éste ingreso se percibe hasta el 17 de Enero del 2018 fecha en que se reconoce .-

16. Partes Relacionadas

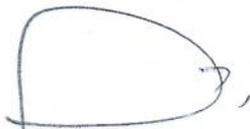
No existen partes relacionadas que ejerzan o pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de

17 Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La administración del Instituto es responsable de la preparación de los Estados Financieros de conformidad a los lineamientos y normatividad mencionados en las Notas de Gestión Administrativa Punto No. 5

Estas Notas son parte integrante de los estados financieros al 31 de Diciembre 2017 y 31 de Diciembre 2016

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



TESORERO MUNICIPAL
LIC. ROGELIO DE JESUS ROBINSON
BOURS LUDERS



DIRECTOR GENERAL
ING. MARCELO AGUILAR GONZALEZ